

CONVOCATORIA PARA LABORATORISTA PARA EL CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM) invita las personas postulantes en integrarse como laboratorista del programa de Educativo de Gastronomía durante el cuatrimestre enero-abril 2026, a participar en la presente convocatoria, debiendo cumplir los puntos siguientes:

1. Vacante para laboratorista

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, emite la presente convocatoria para profesionistas con grado académico de licenciatura, preferentemente con Maestría.

2. Características del puesto

Tipo de puesto: Especialista Técnico.

Nivel (grado académico): Lic. en Gastronomía, Turismo o a fin.

Fecha de ingreso: 01 de enero del 2026.

Sueldo: acorde a lo especificado en el analítico de presupuesto federal 2025.

Tipo de contratación: Por tiempo fijo.

3. Requisitos

- Currículum vitae actualizado.
- Comprobar haber obtenido el título profesional de Licenciatura, presentando el título y cédula profesional que acredite el grado.
- Profesionalismo en habilidades blandas: iniciativa, compromiso, responsabilidad, respeto, creatividad, actitud de servicio, trabajo en equipo y comunicación efectiva.

4. Funciones a desempeñar

- Preparar y organizar los materiales y equipos necesarios para la realización de prácticas de los Laboratorios del PE de Gastronomía de acuerdo con los objetivos y necesidades de cada una de las asignaturas;
- Apoyar en la realización de las prácticas de los laboratorios asegurando que se sigan los lineamientos, procedimientos y protocolos establecidos;
- Mantener el equipo de laboratorio en condiciones adecuadas de operación;
- Realizar el control y registro de los insumos, equipos y materiales de laboratorio;
- Reportar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo a su cargo, así como realizar el plan de limpieza cuatrimestral de los laboratorios;
- Apoyo técnico en la impartición de clases dentro del laboratorio o taller;
- Control del acceso al laboratorio;
- Participar en el desarrollo de proyectos relacionados al área;
- Colaborar en la elaboración y actualización de los planes y programas de estudio de las asignaturas que requieran prácticas;
- Mantenerse actualizado en su área de conocimiento, participando en actividades de formación continua y actualización tecnológica;
- Atender y mantener en buenas condiciones las áreas que ocupa el PE (área de hornos, mise en place).

5. Recepción de documentos

- La recepción de la información y documentación se hará vía correo electrónico y estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, de la publicación hasta el 7 de diciembre de 2025 a las 24:00 horas.
- Los requisitos señalados en el punto 3 de la presente convocatoria, así como la información y documentación correspondiente, deberán enviarse al **e-mail: departamentodepersonal@utvm.edu.mx**
- Asunto: Postulación a Convocatoria Laboratorista EA2026**
- Es indispensable integrar la documentación en un solo archivo, en formato PDF.

6. Etapas del proceso de reclutamiento

- Del 8 al 10 de diciembre se realizarán las entrevistas y pruebas correspondientes a las personas postulantes que cumplan el perfil que cumplan el perfil.

7. Resultados

- Después de aprobar las pruebas correspondientes, se le notificará por correo electrónico para que entregue la documentación para su contratación.

8. Transitorios

- Solo participarán los aspirantes que hayan cumplido, en tiempo y forma, con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- las personas postulantes deberán tener disponibilidad de horario, pues puede haber cambios entre cuatrimestres.
- La o el candidato seleccionado será contratado por tiempo fijo.
- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.
- La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera.
- Queda estrictamente prohibido solicitar certificados médicos de no embarazo y virus de inmunodeficiencia Humana (VIH)

